El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, miércoles 3 Enero 1900. N.º 5585

SECCION POLITICA

Tío, yo no he sido

Imposible es encontrar en el mundo nada más piramidalmente bufo, que los prohombres de nuestra política.

Por supuesto, ¿qué puede esperarse de los que siempre están representando papeles? pues que llega un momento en que ya gastados y conocidos del público que pacientemente sufre sus representaciones; convencidos de que sus recursos se van agotando, queman su último cartucho y con un discurso de relumbrón, tratan nuevamente de interesar al auditorio y atraer sobre ellos una atención que se vá disipando al compás de sendos bostezos.

Mas cuando ven que el sobrehumano esfuerzo que han hecho, si bien es verdad que les reconquista alguna de la simpatía que podian considerar perdida, puede provocar la animaversión del director de la «troupe» que desgraciadamente actúa en el escenario de la cosa pública, se asustan de su propia obra y conformándose con el efímero triunfo que en un momento alcanzaron, consideran que éste no puede compensar nunca la serie de sinsabores que les puede proporcionar el provocar las iras de los otros farsantes que hoy se hallan en candelero, y haciendo gala del poco pudor que les caracteriza, gritan con toda la fuerza de sus pulmones:

«Tío, yo no he sido».

Pues esto precisamente es lo que le ha ocurrido al diputado por Mallorca, Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura y Montaner.

Vuelto al palenque de la farsa, vulgo Congreso de diputados, su cuñado y Jefe D. Germán y al considerar que ante su presencia, ni el sol se oscureció, ni temblaron las esferas; y que ni las miraditas lánguidas del disidente de la fusión á su antiguo patrón, el socarrón don Práxedes, atraía sobre el la atención del público, como aquel que se está ahogando y se agarra á un clavo ardiendo, se aferra D. Antonio al presupuesto de Marina y con un discurzaso de estos que entran pocos en libra, logra que la atención toda del país, se fije en él y de boca en boca, corra la especie de que Maura ha triturado el presupuesto en cuestión.

Pero reaccionándose después y comprendiendo que si de la votación sale derrotado el gobierno, logicamente pensando ha de plantearse la crísis, persuadido como está, que ni él ni los suyos han de ser llamados á comerse el turrón, vuelve en si de su, en apariencia, belicosa actitud y al llegar el momento de votar, se abstiene de emitir el suyo. ¿Tendrá D. Antonio conciencia de sus actos? y ¡pensar que la suerte, que ¡el destino de la patria está en manos de tales comediantes! farsa, farsa y todo farsa.

Solo nos falta ahora, para que una vez más nos convenzamos de lo necesario que la escoba se está haciendo, que el Marqués de Villasegura, diga como D. Antonio «tío yo no he sido», porque entonces.....

TABLEAU.

(«Las Campanas» de Palma).

¿Cuando empezará el Siglo XX?

Hé aquí una cuestión que ha sido objeto, en estos últimos años, de innumerables controversias y acaloradas discusiones. Cuanto más se acerca el año 1900, del que ya solo pocos días nos separan, tanta mayor actualidad adquiere dicha cuestión.

Desde luego hay que hacer constar que al final de cada siglo ha podido observarse lo mismo. Ya en tiempos de Petrarca se discutía acerca de cuándo había principiado el siglo XVI, y si queremos remontarnos más atrás; vemos que hasta el analista romano Pisón, cónsul en el año 153 antes de Jesucristo, refiere que las gentes disputaban de si cuando se cuentan 100 años está el siglo acabado ó no. Hácia el año 1600 se acuñó en Alemania una medalla que decía: «¡O prodigio de los prodigios! En el año 1600 las gentes no sabian que edad tenían» En 1799 renovéronse las disputas, especialmente en Alemania, formándose dos partidos contrarios, el de los «noventa y nuevistas» y el de los «cientistas». Schiller y Goëthe pertenecían al partido de los noventa y nuevistas y consideraban el año 1800 como el primero del siglo XIX. Victor Hugo en cambio fué cientista y consideraba el año 1800 como el último del siglo XVIII, puesto que para decir que nació en 1802 se expresó del modo siguiente: «Ce siecle avait deux ans.» (Dos años tenía este siglo.)

Miremos ahora el asunto desde el punto de vista histórico. Sabido es que tomamos como base de nuestra Era el nacimiento de Jesucristo. El Concilio de Nicea, fiándose en un cálculo establecido por el abad romano Dionisio, declaró que el año de dicho nacimiento coincidía con el año 754 después de la fundación de Roma («post urbem conditam»); pero investigaciones ulteriores han demostrado plenamente que el abad Dionisio se equivocó en por lo menos tres años, y que Cristo nació lo más tarde el año 751 de la Era romana, de modo que en realidad actualmente no estamos en 1899, sino en 1902.

La equivocación, que se descubrió al elaborarse el calendario gregoriano, no se corrigió porque la supresión repentina de tres años hubiese producido una perturbación muy grande en todas las fechas mercantiles. Fué Carlomagno el que generalizó el empleo del sistema de contar el tiempo desde el nacimiento de Cristo, y dicho emperador consideró como primer año del siglo IX el 800. La Iglesia católica mantuvo esta tradición, y en 1300 el Papa Bonifacio VIII instituyó el año del jubileo, que había de volver cada cien años. En 1500 Alejandro VI reguló el ceremonial del año del jubileo ó año santo, y sabido en que León XIII ha promulgado su jubileo para el año 1900.

Sin embargo, si se considera matemáticamente el particular, es indudable que el año 1900, en vez de ser el primero del siglo XX, es el último del XIX. En efecto, el 100 es el último de la centena, de modo que el año 100 es el último del siglo I, el 200 el último del siglo II y el 1900 el último del XIX. Si consideramos el 1900 como el primero del siglo XX, quitamos un año al siglo I, que solo constaría de 99 años. El Diccionario de Littré, que tomó sus datos de autores científicos, declara que el siglo XIX comenzó con el primer dia del año 1801 y concluirá con el último dia del 1900. Francisco Aragó, el famoso matemático y astrónomo, opina lo mismo.

Apesar de todo, la cosa no es tan clara como creen los matemáticos. En efecto, no basta decir que nuestra Era empieza con el día del nacimiento de Cristo. Este nació el 25 de diciembre, y consideramos como primer día del año el primero de enero, es decir, que arranca la Era cristiana en realidad del día de la circuncisión de Cristo, no del de su nacimiento. ¿A qué Era pertenecen esos ocho días que median entre el nacimiento y la circunsición de Cristo? Algunos creen que el primer año de la Era cristiana es el que corresponde á la encarnación del Señor, y que ocho días después de su nacimiento ese año había espirado. En ese caso, el 1.º de Enero después del nacimiento de Cristo sería el principio del año 2, y de ahí resultaría que el siglo empezara realmente el 1.º de Enero de 1900.

Esta, indudablemente, es la opinión llamada á quedar vencedora, pues sin meterse en más cálculos, las grandes potencias han decretado que el 1900 señale el principio del siglo XX.

Hace pocos dias el Parlamento aleman votó una ley en la que se declara el año 1900 como primero del siglo próximo; en Rusia, cuyo emperador Pedro el Grande tomó el año 1700 como el primero de la nueva Era rusa, se sigue la tradición, considerando, pues, el 1900 como el primero del siglo, y excusado es recordar que la Exposición Universal de París, para solemnizar la entrada del siglo, se verificará en el 1900.

Inclinémonos, pues, ante la decisión de las potencias, y proclamemos también que el año 1900, en el que vamos á entrar, es el primero del siglo XX.

JULIO BROUTÁ.

Madrid 21 de Diciembre de 1899.

El robo sagrado en Roma

(De «El País».)

No tiene nombre lo que hacemos y dejamos hacer en la ciudad eterna los españoles, á cuyo nombre va unida siempre la idea ó fama de inmoralidad y desbarajuste.

Por la Embajada de España en Roma han pasado hombres tan prestigiosos como Coello, Groizard, marqués de Pidal, Merry del Val y otros, de cuya honradez librenos Dios de dudar, aunque de su talento y aptitud nos sobren motivos para ello; más es lo cierto que la lista de chanchullos y anomalías que en Roma nos desdoran, por ser tan conocidas como aquí secretas, no tendría fin.

Enumeraremos algunas de las más gordas:

Las propiedades y dominios que el Estado español posee en la plaza Navona y en la de España, se hallaban no hace mucho arrendadas á dependientes inferiores de la Embajada española por el ínfimo é inverosímil precio de cien pesetas al mes, y subarrendadas, al parecer por estos dependientes, á negociantes italianos que pagaban por ellas «¡mil pesetas mensuales!» aunque valian algo más.

Estos negociantes tenían instalados allí almacenes y comercios de gran concurso é importancia por sus muchas utilidades.

Eran, pues, tres subarrendamientos clandestinos; uno á los dependientes en bajo precio, otro de éstos á los negociantes, y el último de los negociantes á los almacenistas y vendedores, que eran los que pagaban el precio más alto, el verdadero valor de lo arrendado. ¿Quién cobraba este verdadero precio? «Ecco il problema».

Estos almacenes se hallaban inmediatos á la Iglesia española de Santiago, que el Gobierno vendió (no sabemos por cuanto ni quizá lo

sepa nadie) á la nación portuguesa, como si fuera inútil ó de poca estima.

Hay en Roma siete basílicas en cuyos cabildos ejerce patronato la corona de España con derecho á preveer una prebenda en cada uno de ellos porque el Erario español las paga.

Parecía natural y ese es el objeto del patronato, nada económico por cierto, que esas prebendas las disfrutarán sacerdotes esp fioles; pero la curia vaticana se ha dado trazas para conseguir de la debilidad vergonzosa tan acreditada por nuestros gobiernos, que esas prebendas las disfruten clérigos italianos desconocidos y quizá enemigos de España, con mengua de nuestro nombre entre los representantes de otras naciones que se rien de nosotros como se rien también los canallas que pueblan el Vaticano.

En Bolonia sostiene el Estado español doce plazas para alumnos españoles, que cursen en aquella Universidad. Todas las plazas están abiertas y se cobran; pero á los alumnos nadie los ve en Bolonia. ¿Donde están? En Madrid, recorriendo salones; son los niños mimados de la aristocracia de la corte y de los diplomáticos que disfrutan esas brevas paseándose y adornando las tertulias de sus protectores.

En el Leibunal de la Rota romana debe haber dos auditores españoles, uno por Castilla, otro por Aragón y Cataluña. El último, de que tenemos noticia, es monseñar Isbert, un ignorante pretencioso y estrafalario, que no siendo teólogo, ni jurista, ni nada, fué declarado incapaz de ejercer una Tenencia en Barcelona; pero Moret le envió allá con su cuenta y razón. Muerto este personaje ignominioso, no sabemos quién le ha sucedido; probablemente ni.guno: estarán vacantes las dos auditorías, pero no faltará en España ó en Roma quien las cobre, porque no son malas brevas: otro pozo sin fondo.

Poseemos en Roma el establecimiento de Monserrat, con su iglesia, cuyo rector «es todavía español», su hospedería, Hospital y otras dependencias que nos cuestan un ojo de la cara.

Esta casa disfruta rentas cuantiosísimas, que subsisten: pero que no se acerque á ella un español necesitado, lo hecharán de mala manera enviándolo al cónsul. Allí no se recibe más que á nuestros obispos, arzobispos, cardenales y personajes eclesiásticos ó seglares, que se hospedan regiamente con todo su séquito y viven como príncipes mientras se hallan en Roma para sus asuntos particulares.

¿Quién se come el sobrante, que es muy considerable de estas ventas? ¿A dónde va á parar lo que se economiza despidiendo injustamente á los españoles pobres que tienen derecho á ser atendidos? Averígüelo Vargas.

Tenemos aquí una Agencia de Preces á Roma y una oficina, en dicha ciudad, correspondiente á esa Agencia. En ambas está el personal completo; pero aunque siguen vigentes las leyes que obligan á los obispos bajo severas penas, á cursar las preces por esa Agencia, ninguno se vale de ella sino de sus relaciones particulares; el Estado, tan débil y cobarde con esos rateros que usan mitra, no los castiga y... pagamos dos oficinas inútiles llenas de gandules favoritos de los ministros; pagamos, perdemos el diez por ciento del valor de cada una de las dispensas que se tramitan, valor que importa algunos miles de duros próximamente unos 30.000 anuales, según datos de una obra técnica muy conocida.

Damos punto aquí por hoy en esta vergonzosa enumeración que ya perseguiremos y de la cual se deduce un estado insostenible y ruinoso de inmoralidad, así por parte de la iglesia y del Vaticano como por la de nuestros honradísimos políticos de la restauración.

El duque de Tetuán, cuando fué ministro de Estado se quejó muchas veces de estas inmoralidades, más al preguntarle por qué no las reprimía, contestaba que le tenía atadas las manos el miedo de los altos poderes á la iglesia, interesada en estas infamias, el contubernio ruinoso entre la restauración y el Vaticano, de donde proceden todas las desgracias nacionales y el descrédito que merecemos á todo el mundo civilizado.

Lo que de esto se deduce no necesitamos expresarlo, está, lo mismo que su remedio en la conciencia de todos.

¡Y la gente de Iglesia acusa al liberalismo de inmoral!

(«La Unión Republicana»)

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

Se ha celebrado en todo el territorio de la Unión sin exceptuar aldea ni caserío, por pequeños que sean, el centenario de la muerte de Washington, diciendose misas y oficios á la memoria de aquel ilustre americano y haciendo flotar á media asta en todos los edificios públicos el pabellón nacional.

La agrupación que mayor parte ha tomado en las fúnebres ceremonias del cementerio fué la de los masones de nueva York, que h cieron una peregrinación en masa á Moun Vernon, en donde se halla la tumba guardadora de los restos mortales del famoso patricio, depositando en la misma gran número de coronas y demás trofeos florales.

Mac Kinley, que presidía la peregrinación, pronunció junto al mausoleo un discurso dedicado á honrar la memoria del primer presidente de los Estados Unidos, en uno de cuyos periodos declaró que el gobierno republicano que ocupa actualmente el poder, no hace más que seguir fielmente los ideales politicos del gran Washington y dijo entre otras cosas. «Nos esforzamos en continuar la obra colosal de Washigton, manteniendo nuestros principios de dar completa libertad civil y religiosa, no solo en nuestro propio país, si que también en los que hemos nuevamente conquistado.»

El discurso necrológico politico del presidente Mac Kinley fué oido con atención é interrumpido muchas veces por los aplausos del auditorio.

—

Ha llegado al puerto de Las Palmas el vapor inglés «Augliá» procedente del Cabo, después de dejar tendido un cable desde Durban á Port Elizabeth y Capatown.

El buque marcha á Londres con objeto de recoger más cable, para seguir tendiendo hasta Santa Elena é Inglaterra, disponiendo así los ingleses de un cable directo.

Los ingenieros que van á bordo del «Augliá» dicen que el tendido total quedará terminado en breve.

Refiriéndose el «Fígaro» de París al proyecto de construcción de un túnel por debajo de Gibraltar, dice que habiéndose apercibido los ingleses de que tiene dicho proyecto muchas probabilidades de que se lleve á cabo, han empezado contra el mismo por medio de la prensa una enérgica campaña.

Ha muerto repentinamente en Nueva York, el jueves último, un general americano que había nacido en Granada en 1931.

Nos referimos al general Eduardo Terrero, español de nacimiento, aunque de origen italiano.

Fué uno de los más íntimos amigos de Garibaldi.

—

Los explosivos de los ingleses

La pólvora ordinariamente empleada por los ingleses no es la «lyddita», que sólo se reserva para las granadas de alta explosión (high explosives).

La «cordita» es la pólvora sin humo que actualmente emplean los ingleses. Tiene alguna analogía con la pólvora francesa B; pero su potencia explosiva es menor y desarrolla más calor, por lo que deteriora rapidamente las piezas.

La «cordita» es un compuesto de 58 partes de «nitroglicerina», 37 de «algodón pólvora» y 5 de «vasalina». Se presenta en masos gelatinosas que por la presión forma cuerda. Cuando se reduce á pequeños gramos se inflama á 18º; pero las cuerdas gruesas explotan á temperaturas muy superiores.

Los ingleses fabrican anualmente cerca de mil toneladas de «cordita» en su fábrica de Waltbam Abbey. Hoy la producción de este explosivo llega á su máximum, y se han tomado medidas de gran previsión en la fábrica por lo peligrosa que es la manipulación de la «nitroglicerina».

Por dos gallinas

Por vergüenza y enmienda de los que motejan al Estado de informal, holgazán y nada justiciero, copiamos de la «Gaceta» del día 13 de los corrientes el siguiente real decreto:

«MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Visto el «expediente» instruido con motivo de la «exposición» elevada por la Audiencia provincial de Zaragoza, en la que, haciendo uso de la facultad conced da en el artículo 2.º del Código, propone que la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional impuesta á German López Gago, por robo de DOS GALLINAS, se conmute por la de un año y seis meses de presidio correccional:

Vista la ley de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia del indulto:

Considerando que de la rigurosa aplicación de las disposiciones del Código resulta en este caso notablemente excesiva la pena impuesta, atendido el grado de malicia del culpable y la escasa importancia del daño causado:

De acuerdo con lo «propuesto por la Sala sentenciadora» y con lo «consultado por la Sección de Estado y de Gracia y Justicia y del Consejo de Estado,» y conformándose con el parecer del Consejo de Ministros»:

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en conmutar la pena impuesta á Germán López Gago en la causa de que se ha hecho mérito, por la de un año y seis meses de presidio correccional.

Dado en Palacio á once de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.

MARIA CRISTINA.

El Ministro de Gracia y Justicia,

LUIS MARIA DE LA TORRE.»

Después de leer esto, ¿habrá todavía infames que se atrevan á decir que no hay justicia en España?

Hay tanta, que por robar dos gallinas se ha hecho nada menos que lo siguiente: procesar y sentenciar en juicio oral á un individuo; elevar una exposición á la Audiencia de Zaragoza; instruir en esa Audiencia un expediente; elevar la Sala sentenciadora una exposición al ministerio; consulta al Consejo de Estado; respuesta de ese alto cuerpo consultivo; acuerdo en Consejo de ministros; lectura del real decreto á la reina; firmas de esta señora y del ministro de Gracia y Justicia, y publicación del decreto en la «Gaceta».

Si para castigar un delito, que casi no lo es, se gasta tanto papel, tanta tinta y tanto tiempo, ¿qué estraño es que aún no se haya podido castigar á ningún funcionario venal, á ningún capitán general ni ministro?

En España, como se ve por este curioso documento, es más fácil perder colonias, «distraer millones» y «comerse» escuadras, que robar un par de gallinas.

MAHÓN

Terminadas á satisfacción de todos las gestiones, entabladas á fin de que el bajo señor Borrás volviese á tomar parte en las funciones que la compañía del Consey, á que pertenece, celebra semanalmente en el casino Unión Republicana, y resultando de las mismas después de aclarados los conceptos que motivaron la abstención, que por parte suya no había culpa alguna que la motivara, desde el viernes próximo reanudará sus trabajos artísticos en la última de dichas sociedades en la obra anunciada.

La Comisión de jóvenes que bajo los auspicios de «La Aurora Boreal» se han propuesto celebrar una serie de bailes de máscaras en el Teatro Principal de esta ciudad, nos ha invitado atentamente por si queremos asistir á los mismos, deferencia que agradecemos en grado sumo.

El día primero de año puso fin á sus días un colono del predio S'Aleiró del término municipal de Mercadal, disparándose un tiro con una escopeta.

Parece que una enfermedad crónica que padecía, le indujo á tan fatal determinación.

Hoy publicamos el programa para la función que tendrá lugar el pro-

ximo jueves en el teatro Principal á beneficio de la SEÑORITA MENDOZA, á cuya simpática artista le deseamos un buen resultado y un lleno completo.

Esta semana la función del casino «Unión Republicana» tendrá lugar el viernes víspera del día de Reyes, poniéndose en escena por la compañía de «El Consey» la aplaudida zarzuela, LOS DIAMANTES DE LA CORONA.

El Sr. Gobernador de la provincia ha publicado una circular dirigida á los alcaldes de los pueblos de la provincia requiriéndoles para que en el más breve plazo remitan á la Junta de la cría caballar del Reino los datos pedidos por la misma.

En cumplimiento de la ley municipal el día 31 Diciembre deben formar los ayuntamientos una lista de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia médica gratuita en el presente año, dando el oportuno conocimiento de ella, así á los facultativos municipales como al público.

El presidente de la Audiencia territorial ha anunciado que los señores del tribunal del jurado darán comienzo durante el primer cuatrimestre el día 16 del actual en la audiencia de Palma, el día 26 de Marzo en el juzgado de Mahón y el 26 de Abril en la casa consistorial en Ibiza.

Durante el finido año de 1899, han sido degolladas en el Matadero público para el consumo de esta plaza, las reses que á continuación se expresan:

3.382 lanares y cabrías que han pesado en junto 41.766'0 Kg.
1.247 vacunas 206.108'0 Kg.
977 de cerda 84.339'0 Kg.
Total en kilógramos 332.213'0

Referente al paso de un aereolito por las inmediaciones de la boca de nuestro puerto, y del cual nos ocupamos en el número correspondiente al día 29 del mes próximo pasado, vemos también que en Palma se notó igual fenómeno, según se expresa un colega de aquella capital que dice lo siguiente:

«Esta noche á las 8 y 14 minutos presenciaremos un fenómeno meteorológico, según el sabio Karlim, hoy dos satélites deben sufrir un choque por la influencia que tiene sobre ellos el planeta Biela.

Según el sabio de referencia en Mallorca será el punto más visible; siendo su dirección de Sur á Sur Oeste, dice también que por espacio de 18 minutos se verá á simple vista un rayo continuo, cuya luz será brillanti za y de un efecto sorprendente.

Sabemos que muchos aficionados á la astronomía han preparado sus instrumentos y los instalarán en la escollera del muelle como punto más adecuado para observar tan grande fenómeno.»

El sábado á las diez y media de la mañana debía verse ante la sala de justicia de la Audiencia de Palma el incidente promovido en los preliminares de demanda ordinaria interpuesto en el Juzgado de primera instancia del Partido de Mahón por don Jaime Carreras Serra contra don Agustín Marqués y Pons y D. Andrés Canet y Crespí.

Los letrados D. Ramón Obrador y D. Pedro Sampol defenderán respectivamente á las partes.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al viernes último publica en la sección de la Gaceta, una nueva ley sobre el impuesto de los azúcares, la glucosa, las mieles y melazas, la sacarina y cualquiera otro producto que sustituya al azúcar en la alimentación y en la preparación de las sustancias alimenticias.

A consecuencia de haber dado orden el Sr. Villaverde de cerrar el ejercicio corriente el día 31 de Diciembre desde el actual mes de Enero se aplicará el presupuesto por dozavas partes.

DIVERSIONES

Unión Republicana

Viernes 5 á las nueve de la noche.
LOS DIAMANTES DE LA CORONA
Sábado y domingo siguientes
BAILE DE SOCIEDAD

* * *

La Aurora Boreal

TEATRO PRINCIPAL

Baile estraordinario de Máscaras para el viernes 5 del actual, víspera de los Santos Reyes, á favor de la Beneficencia Municipal, por varios profesores de la brillante banda de música del Regimiento de Baleares n.º 2, tomando parte en el mismo la Estudiantina Mahonesa, ejecutando varios bailables coreados de su repertorio.

Suscripción á palco con entrada 1 Pta.
Entrada personal, 0'50.
Señoras gratis.

Las condiciones están de manifiesto en la Conserjería del Teatro Principal en donde queda abierta la suscripción.

El sorteo de palcos se verificará á las 12 del mismo día, en el citado local.

El baile empezará á las nueve de la noche.

Queda reservado el derecho de no admitir y espulsar del local á las personas que no sean del agrado de la Comisión.

* * *

Aviso al público

A petición de muchos concurrentes el CINEMATÓGRAFO continuará unos días más en el Salón Menorquín calle Buenaire. Dos funciones diarias á las 6 y 8 media tarde.

* * *

Casino El Consey

Gran función de abono para el jueves próximo, poniéndose en escena la muy aplaudida zarzuela en 3 actos

EL RELOJ DE LUCERNA.

Y para dicha obra se ha pintado un hermoso decorado, por el pintor escenógrafo Sr. Olives.

Se empezará á las 8 y media en punto.

* * *

Teatro Principal

Escogida función para el jueves

Día de moda, á beneficio de la distinguida primera tiple Srta. D.ª Dolores Mendoza, que tiene el honor de dedicarlo á los Sres. Abonados.

PROGRAMA

1.º Sinfonía.

2.º La hermosa comedia en 5 actos del gran Alejandro Dumas, acomodada á la escena española por don Luis Valdés, titulada:

Demi-Monde

3.º En el intermedio del segundo al tercer acto, la beneficiada cantará el aria de la «Sombra» de la ópera

Dinorah

acompañada al piano por el notable y distinguido maestro D. Domenico Bellísimo, quien se ha prestado gustoso á tomar parte en el beneficio de su discípula, señorita Mendoza.

4.º y último. Terminará la función con el precioso «Vals de Arditi»:

El Éxtasis

cantado por la beneficiada, acompañada al piano por el Sr. Bellísimo.

A LOS SRES. ABONADOS

Si el programa que he tenido el gusto de combinar y dedicar á ustedes es de su agrado, se verán satisfechas las aspiraciones de su agradecida y S. S.

D. Mendoza.

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

Nota: El próximo sábado festividad de los Reyes magos, por la tarde á las 3 y media «La Huérfana de Bruselas» y fin de fiesta. Por la noche el grandioso drama en 4 actos, «La fuerza de la conciencia» y zarzuela final.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 2

Para Ibiza, goleta «San Mariano» de 42 toneladas, su patrón Bartolomé Vadell, cargamento efectos.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Enero 4 Jueves

Santos Tito, Rigoberto, Gregorio y Aquilino.

Sale el Sol á las 7'21.—Pónese á las 4'50.

Luna: Sale 9'14 M.—Pónese 8'34 N.

Misceláneas

Ingleses y portugueses

La protesta de los ingleses contra el embargue de harinas se encuentra del todo infundada, pues la propia Gran Bretaña durante la guerra entre Francia y China, sentó la jurisprudencia de que los productos alimenticios no se han de asimilar al contrabando de guerra.

Todo induce á creer que el Gobierno inglés piensa otra vez en buscar pretextos para ocupar la colonia portuguesa de Lorenzo Marquez; pero Alemania, conforme al tratado que concluyó últimamente con la Gran Bretaña, está dispuesta á ocupar inmediatamente todo el territorio portugués de Mozambique.

A todo esto, las demás grandes potencias coloniales se previenen y disponen el envío de barcos de guerra al Africa del Sudeste.

Campanas de acero

Dice «Cosmos» que los poetas están de duelo porque ya no les ofrecerán, dentro de poco el «bronce sonoro» ni las «lenguas de cobre» las consabidas figuras retóricas alusivas á las campanas; pero creemos nosotros que se puedan hallar figuras lo mismo para el bronce que para el acero y aunque estas últimas ten dran la ventaja de la novedad, amén de un número de consonantes para la rima si viene al caso.

Según parece, en este siglo de hierro va á ser el acero el encargado de llamar á los fieles á la oración.

La nueva iglesia de San Jorge, en Berlín, acaba de ser dotada de una colección de tres campanas de acero fundido. Miden éstas dos metros de diámetro interior y 2.35 á 2.78 de altura; pesan 17,634 kilógramos, y han costado 23.200 francos. El profesor Krausse, comisionado para recibirlas, hace grandes elogios de su sonido armonioso y claro.

No hay que decir que estas campanas modernísimas no necesitan campanero, ni que se tocan por medio de la electricidad. De este trabajo se encarga un motor que se alimenta de la canalización urbana, y que para ponerse en movimiento, necesita tan sole que se apriete un botón de contacto.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3 1 md.

Los marinos han manifestado al Ministro, contestando á su felicitación que cumplirán sus deberes sin inmiscuirse en los asuntos que no sean de su incumbencia.

En Portugal se ha verificado la apertura de las Cortes, leyéndose el discurso de la Corona en el que se hace constar las cordiales relaciones que tiene la nación con las demás potencias.

Madrid 3, 1'50 mda.

Telegrafían de Londres que el general French ha cañoneado el campamento de los boers situado al Oeste de Colesberg.

No se ha recibido la confirmación oficial de haber entrado los ingleses en dicha plaza.

Madrid 3 11'50 m.

Los telegramas recibidos de Pretoria afirman que los ingleses fueron dos veces rechazados con grandes pérdidas en Colesberg.

El Sr. Cavia ha mejorado en su dolencia.

La peste va aumentando en la república del Brasil.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 2 Enero, 4'00 t.

4 % interior . . .	69'15
— exterior . . .	75 70
Amortizable . . .	76'05
Cubas 1886. . . .	78 50
— 1890. . . .	65 90
Banco España . .	510 00
Tabacalera. . . .	422 00
París á la vista	27 70 á 27'75
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	65'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	66'00	71'00

Mahón 5 Diciembre 1899.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 3 Enero 1900.

Vapor «Palma» fondeado nueve mañana mucha mar y viento.—Cardona.

Pensamientos

Alabar uno á su hijo es elogiarse á sí mismo; censurar á su padre es infamarse á sí propio.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Lista definitiva de los concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 de Febrero de 1877.

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

D. Guillermo Pons Alzina.
» Baltasar Tudurí Sans.
» Francisco Tutzó Gelabert.
» Antonio Fornaris Rodriguez.
» José Rotger Nin.
» Vicente Pons Carreras.
» Juan Biale Coll.
» Juan J. Rodriguez Femenías.
» Mateo Ponseti Sintes.
» Juan Sintes Pons
» Pedro Seguí Mascaró.
» Pedro Pons Sitges.
» Gabriel Flaquer Saurina.
» Antonio Pons Martí.
» Juan Barceló Olives.
» Francisco Pons Pons (Torelló).
» Juan Orfila Pons, abogado.
» Juan Mercadal Pons.
» Cristobal Villalonga Carreras (Llumesanas).
» Juan Fabregues Pax.

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Contribución que satisfacen. Pesetas.
D. Martín Mata Badía, Hannover	1650'00
» Pedro Mir Mir, Prieto y Caules	1477'00
» Juan J. Vidal Mir, San Jorge	1.380'20
» Francisco Terrés Pons, Prieto y Caules	1.328'38
» Juan de Vidal Febrer, Isabel II	1.181'09
» Juan Taltavull García, Infanta	1.069'40
» Lorenzo Pons Sancho, Moreras	1.032'05
» Pedro Montañés Mascaró, Plaza Arravaleta	983'28
» Juan Carreras Pons, Binimaymut	884'60
» Juan de Febrer Vidal, Isabel II	863'44
» Lorenzo Gomila Orfila, Algendar	686'30
» Antonio Mercadal Escudero, Angel	680'50
» Gabriel Pons Pons, Torrellonet vey	635'80
» Bartolomé Mercadal Oleo, Infanta	631'34
» Juan Camps Pons, Isabel II	617'52
» José Albertí Gabona, id.	586'69
» Pedro Pons Escudero, Infanta	571'02
» Lorenzo Borrás Cardona, Biniparaix	561'83
» Cristóbal Estela Thomás Plaza San Roque	558'42
» Miguel Estela Thomás, Plaza San Roque	558'41
» Antonio Pons Guerau, Isabel II	545'45
» Francisco Mercadal Pons, San Fernando	543'60
» Antonio Ferrer Ferrer, Alonso III	539'67
» José Vidal Rubí, San Roque	523'08
» Gabriel Pasarius Cañellas, San Fernando	504'50
» Gabriel Seguí Mercadal, Moreras	480'82
» Buenaventura Pasarius Cañellas, Arravaleta	463'09
» Gabriel Orfila Orfila, Biniancollet	450'11
» Francisco Morillo Seguí, San Roque	443'11
» Juan B. Victori Tutzó, Infanta	438'70
» Juan Orfila Pons, C. Gracia	436'05
» Alberto Olives Sintes, Llumesanas	423'04
» Antonio Sintes Cardona, Cos Gracia	418'50
» Damian Bagur Sintes, Comercio	418'50
» Manuel Buils Mercadal, Nueva	413'57
» Juan Carreras Taltavull, Cifuentes	409'63
» Lorenzo Pons Orfila, Biniati	404'53
» Juan Carreras Olives, Biniancollet	403'36
» Juan Mir Febrer, Isabel II	387'42
» Lorenzo Pons Carreras, Priefo y Caules	367'31
» Benito Pons Orfila, Tornalií	367'10
» Miguel Aleñar Ginart, Moreras	354'00
» Juan Sancho Caules, San Roque	345'95
» Gabriel Carreras Gomila, San Bartolomé	345'20
» Federico Canut, Nueva	339'40
» Jaime Mir Pons, Puente Castillo	336'72
» Bernardo Fábregues Pax, Cardona y Orfila	330'93
» Guillermo Camps Morillo, Anuncivay	326'31
» Francisco Andreu Pons, Rosario	321'01
» Teodoro Ládico Font, Plaza Miranda	319'46
» Bernardo Seguí Sintes, Predio Santa Ana	318'33
» Antonio Carreras Olives, Biniati	317'81
» Damian Moysi Albertí, San Jorge	311'65
» Gabriel Pons Escudero, Arravaleta	297'06
» Rafael Mercadal Timoner, Plaza Carmen	294'00
» Lorenzo Carreras Carreras, Musuptá amagat	292'92
» Juan Pons Soler, Isabel II	292'50
» Francisco García Pons, Anuncivay	291'97
» Francisco Timoner Gornés, Castillo	285'36
» Juan Femenías Comellas, Plaza Miranda	284'27
» Jaime Fabregas Pax, Moreras	284'07
» Gerónimo Taltavull Quintana, Castillo	283'43
» Nicolás Tudurí Monjo, San Fernando	280'98
» Antonio Tudurí Monjo id.	280'98
» Juan Victori Taltavull, id.	279'68
» Juan Sintes Alzina, Cardona y Orfila	272'82
» Juan F. Taltavull Galéns, Infanta	270'00
» Mateo Terrés Pons, Cos Gracia	262'34
» Juan Font Obregón, id.	262'22
» Antonio Pons Carreras, Curnía	261'72
» Juan de Olivar Febrer, Barón de las Arenas, S. Roque	259'08
» José Codina Cortada, Plaza Príncipe	256'80
» Agustín Landino Vives, Santa Catalina	256'15
» Pedro Pons Pons, Alquería Cremada	245'20
» Luis Gimier Febrer, Portal de mar	236'87
» Miguel Pons Orfila, Gracia	233'85
» Antonio Llambías Font, Deyá	233'60
» Benito Orfila Mercadal, Torret	232'38
» Gabriel Sintes Orfila, Torret	230'18
» Martín Valls Roselló, Nueva	229'36
» Francisco Pons Cardona, Musuptá	226'72
» Bartolomé Pons Mascaró, Castillo	222'62
» Pedro Orfila Seguí, Biniarroca	220'48
» Pablo Fernandez Joél, Castillo	218'78

Lo que se anuncia al público á fin de que puedan presentarse las reclamaciones á que hubiere lugar hasta el día 20 de Enero próximo, conforme se previene en el art. 26 de la ley citada. Mahón 26 Diciembre 1899.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

Imprenta de Bernardo Fábregues.